



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas
urbanas en un distrito de San Ignacio**

AUTOR:

Rafael Silva, Atilio (ORCID: 0000-0003-4278-2154)

ASESORA:

Dra. De los Santos Exebio María Isabel (ORCID: 0000-0003-2096-7369)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi esposa Cely Velásquez, por su comprensión, fortaleza y seguridad. A mis hijos: Atilio Eduardo, Diana y Lucero, quienes fueron mi inspiración, mi motor y motivo, para que con mucha fe y esperanza lograr satisfactoriamente mi maestría.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, a la Escuela de Post grado y a todos mis docentes.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	36
VII.RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	45

Índice de tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad Shapiro - Wilk	21
Tabla 2 Correlaciones	22

Índice de figuras

Figura 1 Esquema de investigación	14
Figura 2 Análisis descriptivo de la seguridad ciudadana	19
Figura 3 Análisis descriptivo de las rondas urbanas	20
Figura 4 Correlación seguridad ciudadana y rondas urbanas	23
Figura 5 Correlación planificación y rondas urbanas.....	24
Figura 6 Correlación participación comunitaria y rondas urbanas.....	25
Figura 7 Correlación coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas.....	26
Figura 8 Correlación descentralización y rondas urbanas.....	27
Figura 9 Correlación promoción social y rondas urbanas	28

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la asociación de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio. Fue una investigación tipo básica, de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal, correlacional. La muestra estuvo conformada por 36 representantes de la CODISEC cuya oficina se encuentra en la Municipalidad Provincial de San Ignacio. En esta investigación se utilizaron dos cuestionarios, el primero fue el cuestionario de seguridad ciudadana diseñado por Aguilar (2021), el segundo fue el cuestionario de rondas urbanas diseñado por el autor de este estudio, los cuales fueron validado por tres expertos. La confiabilidad de los instrumentos fue de 0.984 y 0.943 respectivamente. Los resultados indicaron que hay una asociación significativa positiva alta entre la seguridad ciudadana ($Rho=0.849^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio. Asimismo, hay una asociación significativa positiva alta entre la planificación ($Rho=0.756^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$), la participación comunitaria ($Rho=0.796^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$), la coordinación entre instituciones públicas y privadas ($Rho=0.742^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio. Por otro lado, hay una asociación significativa positiva moderada entre la descentralización ($Rho=0.665^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, rondas urbanas

Abstract

The objective of this research was to determine the association between citizen security and urban patrols in a district of San Ignacio. It was a basic research type, with a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional, correlational design. The sample consisted of 36 representatives of CODISEC whose office is located in the Provincial Municipality of San Ignacio. Two questionnaires were used in this research, the first was the citizen security questionnaire designed by Aguilar (2021), the second was the urban rounds questionnaire designed by the author of this study, which were validated by three experts. The reliability of the instruments was 0.984 and 0.943, respectively. The results indicated that there is a high positive significant association between citizen security ($Rho=0.849^{**}$, $p\text{-value}=0.000$) and urban patrols in a district of San Ignacio. Likewise, there is a high positive significant association between planning ($Rho=0.756^{**}$, $p\text{-value}=0.000$), community participation ($Rho=0.796^{**}$, $p\text{-value}=0.000$), coordination between public and private institutions ($Rho=0.742^{**}$, $p\text{-value}=0.000$) and the urban patrols in a district of San Ignacio. On the other hand, there is a moderate positive significant association between decentralization ($Rho=0.665^{**}$, $p\text{-value}=0.000$) and urban patrols in a district of San Ignacio.

Keywords: Citizen security, urban rounds

I. INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana constituye un problema que repercute en la población que exige la implementación de políticas eficaces en la toma de decisiones oportunas que den respuestas positivas para reducir la intimidación; esta problemática se da tanto a nivel internacional como en el Perú. Asimismo, en la actualidad la población demanda mayor interés en seguridad por parte de las autoridades ya que estas, siguen abordando el tema con ciertas limitaciones. Las formas de delinquir más comunes son: hurtos, atracos en las calles, asaltos a domicilio, pandillas, puntos de venta y abuso de las sustancias psicoactivas, crimen, coacción, engaño, pleitos, disturbios, etc.

Esta problemática se da en todo el mundo, es así que, durante la década de 2010, Honduras reportó algunas de las tasas más altas de delitos urbanos violentos en cualquier parte del mundo. Antes de la década de 2010, el gobierno trató de controlar el crimen mediante vigilancia y sentencias severas (la mano dura), pero con poco efecto aparente en las alarmantes y crecientes tasas de delincuencia urbana. Esto condujo a un cambio para trabajar con las comunidades para hacer que los espacios urbanos sean más seguros, cambiar las actitudes entre los jóvenes vulnerables a perpetrar y sufrir delitos violentos y alentar a los estudiantes de secundaria a permanecer en la escuela (Cuesta & Alda, 2021).

Mediante Ley N° 27933, se fundó el Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, (CONASEC), así como también el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para evitar que la inseguridad se siga acrecentando, este problema puede estar relacionado a varias fuentes como: la falta de un trabajo articulado y planificado, siendo la causa primordial, una apropiada política y normativa para el buen funcionamiento y aplicación de normas y políticas de Estado. La preocupación de la inseguridad en el país, ha logrado un aumento en estos modernos tiempos y se ha transformado en un asunto preeminente sobre el aspecto político y público.

En la actualidad en un distrito de San Ignacio la delincuencia reflejada en actividades como el hurto a casas, los robos, atracos, abusos contra el pudor, los crímenes, las pandillas, etc., se han acentuado de manera incontrolable, por lo que es necesario fortalecer las rondas urbanas en la localidad, con la finalidad de

controlar este problema; para lograr este objetivo se tiene que contar con el apoyo y respaldo de las autoridades pertinentes para de esa manera contribuir con el bienestar social y cultural de la población, a través de diferentes espacios como: el hogar, el colegio, la colectividad y los medios de información.

También se ha hecho evidente la necesidad de fortalecer las organizaciones sociales como en este caso las rondas urbanas del distrito de San Ignacio, gestionando ante el organismo del Estado la atención inmediata de sus necesidades como: apoyo logístico, económico y la capacitación permanente.

A lo mencionado anteriormente, el problema general planteado es conocer: ¿Cómo es la asociación de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio, 2022? Los problemas específicos fueron: (1) ¿Cómo es la asociación de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?; (2) ¿Cómo es la asociación de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?; (3) ¿Cómo es la asociación de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?; (4) ¿Cómo es la asociación de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?; (5) ¿Cómo es la asociación de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?

Esta investigación tiene alcance práctico, teórico, metodológico y social al estudiar la seguridad ciudadana y su impacto en el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio. En cuanto a la justificación teórica, este estudio toma en consideración marco teórico referente a la seguridad ciudadana y las rondas urbanas. Dentro de la justificación práctica este estudio servirá de antecedente para nuevas investigaciones. Se justifica metodológicamente porque usa en todo momento el método científico. Finalmente, tiene una justificación social dado que el tema de seguridad ciudadana es de fundamental consideración, puesto que, el crecimiento de dificultades de la sociedad como las pandillas juveniles, la estafa, la adicción, los atracos, el abuso sexual, la agresividad familiar que se origina como resultado de la carencia de puestos de trabajo y la separación familiar afecta a toda la población del distrito de San Ignacio.

El objetivo general fue determinar la asociación de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio, 2022. Los objetivos específicos fueron: (1) Analizar la asociación de la planificación y las rondas urbanas en un

distrito de San Ignacio; (2) Establecer la asociación de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (3) Conocer la asociación de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (4) Describir la asociación de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (5) Analizar la asociación de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Como hipótesis general se tuvo: H₁: Existe asociación significativa de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio, 2022. Como hipótesis específicas se tuvieron: (1) H₁: Existe asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (2) H₁: Existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (3) H₁: Existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; (4) H₁: Existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio; H₁: Existe asociación significativa de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los estudios previos a nivel internacional tenemos que, en Honduras, Cuesta y Alda (2021) tuvieron como propósito evaluar el éxito del piloto 2013-2019, Ciudades Seguras en tres grandes municipios. El proyecto tenía como objetivo integrar la prevención del delito, la inversión social y el desarrollo de capacidades municipales en las administraciones nacionales y sub nacionales. Dos de los hallazgos fueron sorprendentes, en las tres ciudades, los homicidios cayeron drásticamente de más de 850 por año a menos de 500. La otra es que, contrariamente a los planes del programa, las tasas de deserción escolar en realidad aumentaron. De este artículo se pueden sacar dos conclusiones. Primero, que Ciudades Seguras logró un gran éxito en la reducción de las tasas de homicidios, lo que demuestra cómo trabajar con las comunidades para hacer que las ciudades sean más seguras y cambiar las actitudes y expectativas puede funcionar, cuando no funciona una vigilancia policial más estricta. En segundo lugar, que es posible evaluar los beneficios económicos derivados de tales programas.

Según Osorio (2021) sobre evaluación de resultados del plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017-2020 en la localidad de ciudad de Bolívar de Bogotá, refiere que la seguridad ciudadana es de mucha importancia para mejorar las condiciones de vida de la población para ello se debe poner en práctica la implementación de políticas e integrales que ayuden a una convivencia pacífica de la sociedad, con el apoyo de los gobierno locales, empleando estrategias de evaluación y mejora continua sobre la problemática, promoviendo espacios de participación.

Por otro lado, Cardona (2021) investigó las nuevas tendencias tecnológicas dirigidas al sector de la seguridad ciudadana, teniendo como objetivo identificar las nuevas tendencias tecnológicas en el sector de la seguridad ciudadana, su aplicación en el mundo y exponer el estado actual en Colombia. Donde presentó como resultado que desde que se creó el MinTIC en Colombia, en alianza con diferentes entidades gubernamentales, la sociedad en general se ha beneficiado de proyectos en áreas como educación, salud, vivienda y seguridad.

Asi mismo, Martínez y Navarro (2021) en su investigación de las políticas de seguridad ciudadana que se han implementado en El Salvador para combatir a las

pandillas. El estudio hace un repaso por los cuatro distintos gobiernos que de 2003 a 2019 han intentado, sin éxito, reducir los altos niveles de violencia. El artículo indaga en cómo estas políticas han permitido el fortalecimiento de las pandillas, el debilitamiento de la institucionalidad y, principalmente, el recrudecimiento de la violencia expresada en la tasa de homicidios, que ha hecho de El Salvador uno de los países más violentos del mundo.

Por otro lado, Ochante-Huamaccto et al. (2022) indicaron que la inseguridad ciudadana es un problema social que ha aumentado considerablemente en todo el mundo. Para combatirlo, en esta investigación se ha desarrollado una aplicación móvil basada en internet de las cosas (IoT) con el objetivo de mapear delitos y alertas de incidentes para mejorar la seguridad ciudadana. Se aprecia una mejora significativa con respecto a los siguientes indicadores: número de reportes de lugares peligrosos, con un incremento del 102,7%; el segundo indicador: número de denuncias por tipo de delito, con un incremento del 25,34%; y el indicador: tiempo de respuesta a la atención, con un incremento del 23,5%. Se determina que existe una influencia positiva significativa de la aplicación móvil desarrollada para mejorar la seguridad ciudadana.

En otro estudio, Benítez et al. (2022) en su artículo propusieron el uso de plataformas IoT para vincular aquellos hogares que están equipados con capacidades IoT, para aumentar la seguridad y prevenir desde un crimen hasta un incendio, e incluso monitorear el estado de salud de una persona. Usando un microcontrolador, es posible enviar información a una nube servidor capaz de compartir esta información con otros hogares conectados a la plataforma, además de permitir vincular estos datos a una de las redes sociales más utilizadas en el mundo: Facebook, potenciando la seguridad ciudadana frente al crimen, la violencia y los eventos que pueda poner en riesgo la integridad de las personas tanto en su bien y su salud.

Según Dammert et al. (2017), en lo que respecta al ámbito nacional la seguridad ciudadana como concepto y como problema público, no es de ahora, es muy antiguo, incluso mucho antes de los noventa, la delincuencia era visto como un problema que simplemente era resuelto por la autoridad competente, entre el trinomio: policía- justicia-cárcel, según indagaciones y análisis legales realizadas sobre la delincuencia, dentro del marco jurídico más adecuados para enjuiciar e

inspeccionar dicho problema. Desde las ciencias sociales se realizaron muchos estudios priorizando el problema de la violencia juvenil, pero con orientaciones generales que no siempre consintieron profundizar los problemas sociales que perjudican a la sociedad. En esta investigación los estudios realizados ponen énfasis a la problemática sobre violencia juvenil con enfoque generales y la falta de un marco normativo para llevar actos procesales.

Tito (2017) tuvo como objetivo analizar la relación que hay entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en el distrito de Lima, concluyó que la relación entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en el distrito de Lima es débil a pesar de haber realizado todos los pasos que requiere el sistema de seguridad para poder cumplir con los objetivos que se ha trazado permanentemente. Se logra apreciar que la seguridad ciudadana en esta región fue deficiente debido al poco apoyo económico para combatir la delincuencia a pesar que hubo planificación, sin embargo, faltó el trabajo articulado con la sociedad civil organizada.

De igual manera, Mejía (2015) estudió las estrategias comunales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad de la municipalidad de Lima entre el 2010 y el 2014. Concluye que este es un problema público, pues existe la necesidad de facilitarles seguridad y se pueda hacer prevalecer sus derechos, por ello se debe poner en ejecución políticas que permitan solucionar los problemas públicos que se presentan en la colectividad facilitando ayuda y cuidado a la vecindad para el amparo de su convivencia y honradez personal, y la prestación de auxilio, ordenanza, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad.

El CODISEC, elaboró el plan de seguridad vecinal 2020, del distrito de la esperanza de Trujillo, para ello se consideró la información que han proporcionado representantes de las instituciones que integran la institución antes mencionada, es un documento de soporte que permitirá realizar coordinaciones como organismo principal, con variadas responsabilidades y funciones que deben ser realizadas por los organismos que lo constituyen y la colectividad organizada, pues, presenta un sin número de estrategias planteadas en consenso con la finalidad de solucionar los problemas que ponen en riesgo la tranquilidad y la convivencia pacífica de la población (Manay, 2020).

Ayala y Quisbert (2018) indicaron que en las rondas urbanas se forma una organización comunitaria de vecinos peruanos liderada por la Policía Nacional para establecer una cultura ciudadana basada en valores como la convivencia, la armonía, la integración y la paz. Los consejos de vecinos, cuando son escrutados, se establecen con el objetivo de identificar los problemas de seguridad, promover los barrios y el vínculo entre la ansiedad y la delincuencia practicada en sus jurisdicciones y sensibilizar a los miembros de la comunidad. Coordinar con la policía para rescatar y reevaluar la importancia de la seguridad.

En otro estudio, Vega (2018), en su tesis tuvo como propósito principal evaluar la seguridad ciudadana y su relación con la satisfacción de la población de Nueva Cajamarca – 2018. Este autor concluye que hay una relación con un 95% de confianza, existiendo una alta relación positiva entre ambas variables y solo el 87% de la población está influenciado por la satisfacción de la población. Asimismo, Quintero (2020) en su estudio “Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina” indicó las capacidades debe tener la policía con respecto a la comunidad y la participación de esta en la prevención de delitos. Afirmó que si proponen estrategias y objetivos para mejorar la calidad de vida; estas podrán contribuir la participación de los ciudadanos en la seguridad. Por otro lado, Ordoñez (2019) en su estudio analiza la participación ciudadana y la gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. Concluyó que la población racional e informada prefiere involucrarse a las labores de seguridad ciudadana para su mejoramiento. Afirmó que la proporción entre la función calidad/cantidad es mayor cuando existe la participación de una ciudadanía responsable en la seguridad ciudadana.

Por otro lado, Rodríguez et al. (2019) en su estudio “Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018” analizó el incremento en delito contra la integridad moral, la democracia y el patrimonio desde el año 2018. Afirmó que no hay una teoría que pueda prevenir el crimen; este solo daña a la sociedad y empeora la calidad de vida de sus pobladores.

Asimismo, Lazzetta (2019) en su estudio “Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario”, indicó que no existe una estructura orgánica bien definida: como en el mecanismo de ascensos; para

evitar estos se debe establecer una legislación adecuada, concluyó que para que haya una exitosa reforma policial, debe haber un compromiso político del gobierno en las políticas establecidas. Por otro lado, Bernal (2019) en su estudio “La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública” indicó que, sí hay una relación entre los derechos humanos y la función policial, solo en una sociedad democrática; porque esta vela por el bienestar su ciudadanía; recalcó las bases de la función policial son la ética y los derechos humanos; por otro lado, esta depende del apoyo de la ciudadanía para ejercer su labor.

De la misma manera se tomó en cuenta la problemática en el ámbito local; según el procedimiento de seguridad ciudadana para el 2020 de la provincia de San Ignacio, consigna como objetivo principal el fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana, con la colaboración de las diferentes autoridades e integrantes del comité distrital de seguridad vecinal, para garantizar la tranquilidad, armonía y paz social entre los vecinos. Refiere que para garantizar la tranquilidad de la población es necesario contar con el soporte y la cooperación de la colectividad constituida, por lo tanto, es muy importante fortalecer a la sociedad civil organizada, ya que tienen una participación activa dentro de la comunidad.

Asimismo, se consultó la tesis de Núñez (2017) quien en su investigación analizó la carencia de una política delictiva apropiada como causa importante en lo jurídico – política del aumento de la inseguridad vecinal en Cajamarca, 2012-2014. El autor concluye que el riesgo ciudadano se ha realizado en el espacio engañoso, debido al alejamiento de procedimientos ligados, a corto y largo plazo, entre la policía nacional del Perú, las juntas vecinales, las rondas urbanas y la Junta de seguridad vecinal del concejo provincial de Cajamarca (Serenazgo). Como se puede apreciar, la seguridad ciudadana no solo considera a las instituciones legales y Policía Nacional del Perú (PNP), sino que también se debe hacer un trabajo planificado y articulado teniendo en cuenta el apoyo de la sociedad civil organizada mediante las rondas urbanas.

Para este trabajo de investigación se ha creído conveniente tomar a CONASEC (2012) como el autor que permite definir que la *seguridad ciudadana* es de origen social porque se sustenta en la confianza que cada individuo o persona percibe ante el no correr riesgo físico o psicológico. Es importante mencionar que, a nivel institucional, esta debe garantizar la vida y el derecho a la

libertad en todas sus formas de vida ciudadana. En el sustento del trabajo, se puede notar que la seguridad de las personas debe ser un trabajo del Estado en sus diferentes entes gubernamentales y para ello debe contar con un plan que garantice la baja incidencia de la violencia o marcada inseguridad social en la sociedad.

Según la Ley N°27933, procedimiento originario de seguridad vecinal se concibe por seguridad habitante, como la operación completada que despliega el gobierno, con la ayuda de la población, consignada a afirmar su avenencia tranquila, la eliminación de la intimidación y el manejo tranquilo de las senderos y áreas públicos. De igual forma, ayudar a la prevención de la comisión de infracciones y agravios.

Desde un enfoque epistemológico, la fundamentación filosófica de la seguridad se tomó el establecido en la obra "El Leviatán" de Hobbes referenciado por Arbeláez (2009). Por lo tanto, la teoría basada en cuestiones de seguridad resulta ser la política principal de dar una parte de su voluntad y libertad al Estado moderno para regular su libertad para que los humanos encuentren su propio bienestar. El debate central para regular la seguridad es evitar guerras y conflictos entre todos, estableciendo así el nacimiento del estado de derecho y permitiéndonos vivir en paz.

Carreón (2013) en su artículo "Teorías de la seguridad pública y percepción del delito" afirmó que la seguridad ciudadana se basa en la teoría de las representaciones sociales, la cual se manifiesta en un contexto histórico donde convergen símbolos diversos, los sentidos orientados a su formación, la significancia, a su desarrollo o extinción de uno de los grupos en la sociedad, en relación con algún problema que les caracteriza, los cuales pueden ser conocimientos o saberes de la vida cotidiana que son llevadas al discurso, las creencias y los estereotipos inherentes al grupo o sus categorizaciones prototípicas. En las llamadas representaciones sociales, se sintetizan los constructos de una realidad por la cual las personas tienen una postura innovadora además de su influencia, interpretan la información y ayudan a diversificarla.

Desde lo establecido por CONASEC, se cree conveniente resaltar aspectos estratégicos que van de la mano con los lineamientos en metodología para que las diferentes formas de atender los índices de seguridad sean los más apropiados y

por tal motivo se considera las siguientes dimensiones: Para la dimensión *planificación*, está referido a contar con una planificación que parta de objetivos que recogen un verdadero diagnóstico situacional sobre la inseguridad social. Además, se debe averiguar cuáles son las estrategias más idóneas que fortalezcan los planes que se generen y que a su vez puedan recibir acompañamiento, ser evaluados en función de las metas establecidas en los planes de seguridad ciudadana (CONASEC, 2012).

Para la dimensión *participación comunitaria*, está relacionada con el ejercicio ciudadano frente a la necesidad de alcanzar la seguridad social y por ende involucra a todos los ciudadanos; en ese sentido cada municipalidad debe establecer un proceso de comunicación abierto y precisos dentro de sus proyectos para ello el trabajo colaborativo, comunicación abierta y contextualizada y generar compromiso de los ciudadanos conllevará a lograr los objetivos trazados en los proyectos (CONASEC, 2012). Para la dimensión *coordinación entre instituciones públicas y privadas*, está referido al nivel de coordinación que se establezca entre las instituciones del estado o privadas; las mismas que deben estar integradas en los diferentes proyectos de la comunidad, teniendo como objetivo general el generar clima de confianza y buena convivencia entre sus integrantes: esto último está establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (CONASEC, 2012).

Para la dimensión *descentralización*, se encuentra relacionado a un proceso real de descentralización donde el estado permita que cada población por el hecho de ser única, diversa en lo geográfico y social, se hace necesario que cada proyecto para la seguridad social debe considerar las necesidades y propuestas que salgan de cada población (CONASEC, 2012). Para la dimensión *promoción social*, determinada por la promoción social, destinada a velar por las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema siendo estas vulnerables a los resultados de la inseguridad ciudadana. Entonces se hace necesario que existan profesionales del estado que brinden soporte emocional y comunicativo a estas poblaciones a fin de que no sean focos de inseguridad o caigan en el mundo de lo delictivo (CONASEC, 2012).

Sobre la seguridad ciudadana, según Chichilla y Vorndran (2018), refieren que es el método de justicia que se emplea para controlar la inseguridad; son

estrategias en vías de prevención de la criminalidad y actos delincuenciales, pues, para lograr la reinserción de estos delincuentes a la sociedad, se deben emplear instrumentos y modelos estratégicos que promuevan la integridad y velen por los derechos humanos, mediante un trabajo articulado entre instituciones de los diferentes niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, planteando políticas públicas que promuevan la utilización de herramientas de gestión por resultados (coordinar, planificar, financiar y desarrollar los diferentes programas que permitan mejorar las condiciones de vida de la sociedad).

Por otro lado, Salas et al. (2019) la seguridad ciudadana es un problema insoslayable para cualquier Gobierno que busque el bienestar de su gente. La falta de empleo, salud y seguridad, son las necesidades más grandes de los latinoamericanos, a pesar que se han debatido temas al respecto de cómo solucionar esta problemática, pero la criminalidad sigue siendo un problema de nunca acabar, esto se debe a que Brasil y México han permitido el ingreso de ciudadanos de alta peligrosidad en el mundo.

En el contexto de la seguridad ciudadana, los agentes de policía se involucran en diferentes situaciones durante su jornada laboral, que según investigaciones anteriores se ha encontrado que afectan su salud (Mona et al., 2019; Violanti et al., 2017). Los oficiales de policía enfrentan además situaciones desafiantes como parte de la descripción de su trabajo y también experimentan violencia, amenazas y acoso por parte del público (Woods, 2018) con más frecuencia que los profesionales promedio. Además, investigaciones internacionales muestran que la exposición a amenazas y violencia en el trabajo afecta la salud de los policías (Elgmark-Andersson et al., 2017). Y, las lesiones relacionadas con el trabajo podrían provocar estrés psicológico si ocurren regularmente (West et al., 2017).

Además, se ha descubierto que las características del entorno físico, como usar chalecos antibalas o sentarse en un coche patrulla (Douma et al., 2018), afectan la salud de los agentes de policía que patrullan. Además, llevar a casa sus problemas laborales ha demostrado ser un patrón común para los agentes de policía (Duxbury et al., 2021), lo que también afecta su vida privada (Tuttle et al., 2018). Esto indica que las exigencias del trabajo y la vida privada son características ambientales importantes que afectan la salud de los policías

(Duxbury & Halinski, 2018). En resumen, las características ambientales que influyen en los agentes de policía que patrullan, incluidos los contextos estresantes física o mentalmente y las ocupaciones en el trabajo, pueden dar lugar a problemas de salud para agentes de policía que patrullan (Granholm-Valmari et al., 2022).

Seguidamente se consideró la definición de *rondas urbanas* como una organización conformada por vecinos de una comunidad avalado por las autoridades, estos grupos buscan enfrentar los grandes problemas sociales que la sociedad está sufriendo, se requiere proyectar una manera de garantizar la defensa y protección para la ciudadanía en general y frenar la ola de peligros que realizan aquellas personas dedicadas a cometer delitos (Bellido, 2022).

Las vigilancias urbanas han logrado legalidad en función de las insuficiencias, beneficios y retribuciones de la población; pues lo importante en una organización no es la sumisión del grupo ante el dictamen o beneficio de algún jefe, sino la sabiduría, atrevimiento y disposición de decisión de las personas sin distinción para establecer manuales, fines u objetivos, obligaciones, retribuciones y normas. Es decir, la corporación urbana también se autorregula y cuando existen orientaciones adecuadas, producto de una orientación combinada, las normas que son socializadas y aceptadas por la asamblea tienen superior eficacia que las normas reglamentarias no relacionados ni adecuadas con la realidad.

Por lo general siempre ha surgido la siguiente interrogante: ¿Es igual una vigilancia urbana que una vigilancia pueblerina? No es disímil. La vigilancia pueblerina se manda por la Constitución, por el apartado 149. Asimismo, la Ley de vigilancia pueblerina N° 27908, que les da autoridad incluso para disponer ecuanimidad. La vigilancia urbana es una colocación urbana que existe internamente de la urbe donde hay autoridades y tiene que ser examinada por la alcaldía. (Zubieta, 2014)

Entonces el apoyo legal a las vigilancias urbanas la dan los municipios. Cada municipio, si lo considera oportuno. En este tema, Cajamarca posee un estatuto municipal, donde les ha entregado jurisdicciones de contribuir con la seguridad ciudadana. (Zubieta, 2014). Posteriormente surge otra pregunta ¿Cuáles son las facultades de los vigías urbanos? Simplemente contribuir, ya sea con el municipio, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público en cuestiones de seguridad vecinal, en trabajos. De la misma manera se tratarán las dimensiones de las

rondas urbanas y son las siguientes: a) Rondar: esta fue la diligencia con la que se instruyeron, reside en que un conjunto de vigilantes, quienes, suministrados de una binza cada uno, caminan las vías de su distrito. Es una diligencia concluyente y con buenos resultados que perdura hasta hoy. Las vigilancias son noctámbulas y se desarrollan hasta el alba. No obstante, en los últimos tiempos coexisten unos ronderos que brindan vigilancia en los mercados inconsecuentes que existen en algunas zonas de la urbe. Mientras que la diligencia de los primeros es gratis, los segundos recogen gratificaciones de los dueños de los sitios de mercado (Romero, 2015)

b) Captura de delincuentes: Resultado de la diligencia antepuesta se originó la captura de malhechores in fraganti, quienes en un inicio adoptaban binzazos efectos de la captura. Al instante de aprehenderlos, eran conducidos a la PNP, pero al percatarse que varios eran liberados en menos de 24 horas, se fueron realizando los escarmientos. Dichas sanciones son proporcionadas tras un transitorio juicio, rápido, en donde se marcará la condena, la cual constituye una serie binzazos y otras sanciones más que se les lograra sobrevenir, dentro de los cuales consiguen estar el hacer adiestramiento o el de realizar limpieza en la comunidad. Ya no es forzoso que los trasladen a la policía ya que, éstos llegan para “salvar” a los malhechores de los escarmientos que viven recogiendo (Romero, 2015).

c) Intervención de night clubs y cantinas: Un giro en las diligencias de las vigías se muestra cuando resuelven interponerse en los night clubs. Para hacerlo, las vigilancias han tenido que quedar más compactas y bien constituidas, pues estos negocios tienen seguridad privada y también parroquianos que los protegen. Entonces tienen que estar dispuestos para enfrentar las amenazas y resultados nomotéticos que podrían presentarse. Inmiscuirse en locales con seguridad, obstruir, chamuscar sus objetos y sancionar a sus personales (seguridad, mozos, barman y señoras de compañía), muestran que: el horizonte de formación y aprobación de las vigilancias urbanas es enérgico en el lugar cajamarquino. (Romero, 2015). d) La estafa: la concepción de estafa es visto por las vigilancias urbanas, como no legal. Asimismo, de manera frecuente, las deudas son considerados como timo, las que se logran causar fruto de un empréstito, de haber realizado un servicio, de una comercialización, de un alquiler, etc. (Chuquilín, 2014)

III. METODOLOGÍA

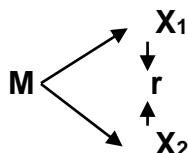
3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, pues es un tipo de investigación fundamental, cuya finalidad es aumentar el conocimiento sobre un determinado problema o variable sin llegar a aplicar algún reactivo a la sociedad (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica [CONCYTEC], 2018).

Fue no experimental, transversal - correlacional; son no experimentales porque no existe manipulación alguna al momento de intervenir en las variables de estudio. Así mismo, son transversales porque se recaba información en un tiempo y espacio determinado, y por último es correlacional porque se busca la relación en causa y efecto de las variables (Hernández-Sampieri et al., 2018). Presentándose el siguiente esquema es:

Figura 1

Esquema de investigación



Donde:

X₁: Observación a la seguridad ciudadana

X₂: Observación a las rondas urbanas

N: Representantes del CODISEC

r: Coeficiente de correlación

3.2. Variables y operacionalización

Variable X₁: Seguridad ciudadana

Definición conceptual

CONASEC (2012) definió que la seguridad ciudadana es de origen social porque se sustenta en la confianza que cada individuo o persona percibe ante el no correr riesgo físico o psicológico. Es importante mencionar que, a nivel institucional, esta debe garantizar la vida y el derecho a la libertad en todas sus formas de vida ciudadana.

Definición operacional

El instrumento para medir la seguridad ciudadana evaluará las dimensiones: planificación, participación ciudadana, coordinación entre instituciones públicas y privadas, descentralización y promoción social

Escala de medición: Ordinal

Variable X₂: Rondas urbanas

Definición conceptual

Organización conformada por vecinos de una comunidad avalado por las autoridades, estos grupos buscan enfrentar los grandes problemas sociales que la sociedad está sufriendo, se requiere proyectar una manera de garantizar la defensa y protección para la ciudadanía en general y frenar la ola de peligros que realizan aquellas personas dedicadas a cometer delitos (Bellido, 2022).

Definición operacional

El instrumento para medir las rondas urbanas evaluará las dimensiones: rondar, captura de delincuentes, intervención de night clubs y cantinas y la estafa.

Escala de medición: Ordinal

Operacionalización (ver Anexo 2)

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por los integrantes del CODISEC del distrito de San Ignacio, que cuenta con un total de 36 representantes cuya oficina se

encuentra en la Municipalidad Provincial de San Ignacio. La población es el universo de elementos, objetos, hechos que se someterán a estudio haciendo uso de los variados métodos de investigación, tomando en consideración a las ciencias sociales la población la conformarán las personas o instituciones que son motivo de estudio (Hernández-Sampieri et al., 2018).

Criterios de inclusión

En este estudio pueden participar aquellos representantes de las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción, que cuenten con una residencia dentro del distrito de San Ignacio, con vivienda habitada y que estén registrados en el libro de actas del comité CODISEC.

Criterios de exclusión

No pueden participar de este estudio los trabajadores de las instituciones públicas y privadas de la zona. Tampoco alguien que carezca de registro en el padrón del comité CODISEC y cualquier integrante de la sociedad civil.

Unidad de análisis

Integrantes del CODISEC de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnica se usó la encuesta, debido a que es una de las estrategias más utilizadas en la recaudación de información de un estudio investigativo (Palomino et al., 2019).

El instrumento utilizado fue el cuestionario, porque tiene una combinación de preguntas que son elaboradas teniendo en cuenta el marco teórico correctamente redactado (Palomino et al., 2019). En esta investigación se utilizaron dos cuestionarios, el primero fue el cuestionario de seguridad ciudadana diseñado por Aguilar (2021), el segundo fue el cuestionario de rondas urbanas diseñado por el autor de este estudio (ver Anexo 2).

Los cuestionarios tuvieron validez mediante juicio de expertos usando la metodología V de Aiken. Cabe resaltar que los cuestionarios que se usarán en una

investigación deben ser evaluados por expertos de manera minuciosa para que confirmen su validez (Niño, 2019) (ver Anexo 3).

La confiabilidad de los dos cuestionarios, se tuvo que realizar el análisis del alfa de Cronbach utilizando el SPSSV.28, empelando una prueba piloto a 10 integrantes de la CODISEC de otra municipalidad con las mismas características de la zona en estudio. La confiabilidad de un cuestionario considera que debe tener una consistencia de forma interna que sobre todo tenga un valor los más cerca al 1 para que la confiabilidad sea excelente (Niño, 2019) (ver Anexo 3)

3.5. Procedimientos

Dentro de los procedimientos realizados se comenzó con la autorización de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, donde se pudo observar la problemática en cuanto a la seguridad ciudadana y las rondas urbanas. Luego se realizó una reunión con los representantes de la CODISEC para organizarse en la aplicación de los cuestionarios teniendo en cuenta sus tiempos libres y no afectar sus funciones cotidianas. Así mismo, en todo el proceso de aplicación de los cuestionarios, el investigador estuvo presente para absolver alguna duda sobre su contestación, manifestando la confidencialidad de sus respuestas y la libre participación de esta investigación.

Los cuestionarios se aplicaron a toda la población de integrantes del CODISEC, de manera directa en cada institución o domicilio, para poder obtener datos reales y precisos para la presente investigación. Por ser un grupo pequeño, los cuestionarios se aplicaron por las tardes y las noches evitando interrumpir su horario de labores por ser autoridades de diferentes instituciones públicas y privadas.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos se procesaron usando el programa Excel 2019 y SPSS V.28 mediante la estadística descriptiva que permitieron la presentación de los resultados empleando gráficos y tablas utilizando la normativa APA 7.0 y la normativa establecida por la Universidad César Vallejo. Así mismo se trabajó con la estadística inferencial que permitió determinar el resultado de las hipótesis de este estudio con pruebas de normalidad y de Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

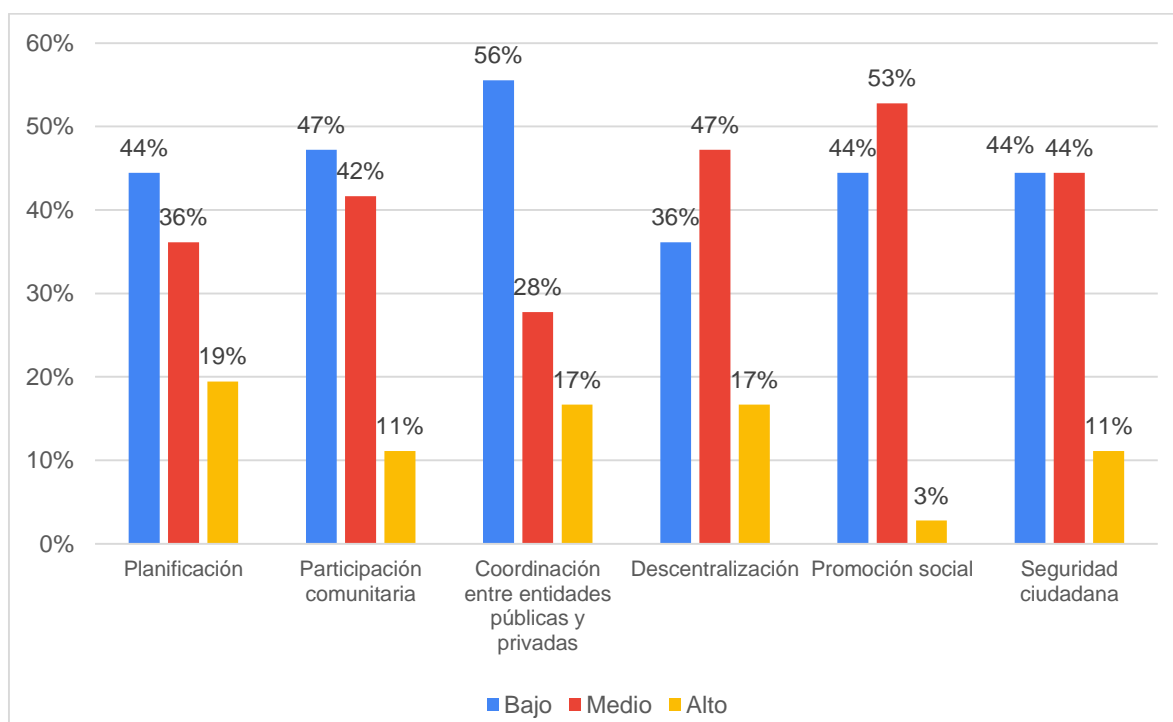
Los aspectos éticos hacen referencia a la disciplina que indica cómo proceder ante una cualquier circunstancia dentro de la investigación (Miranda y Villasís, 2019). En esta investigación se aplican ciertos principios éticos los cuales se detallan a continuación: principio de dignidad, considera la capacidad de consentir participar de este estudio; principio de justicia, busca que este estudio sea el mecanismo para alcanzar la práctica equitativa y justa; principio de beneficencia considera los riesgos o beneficios de participar de este estudio; principio de autonomía, que protege la confidencialidad de los participantes.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva

Figura 2

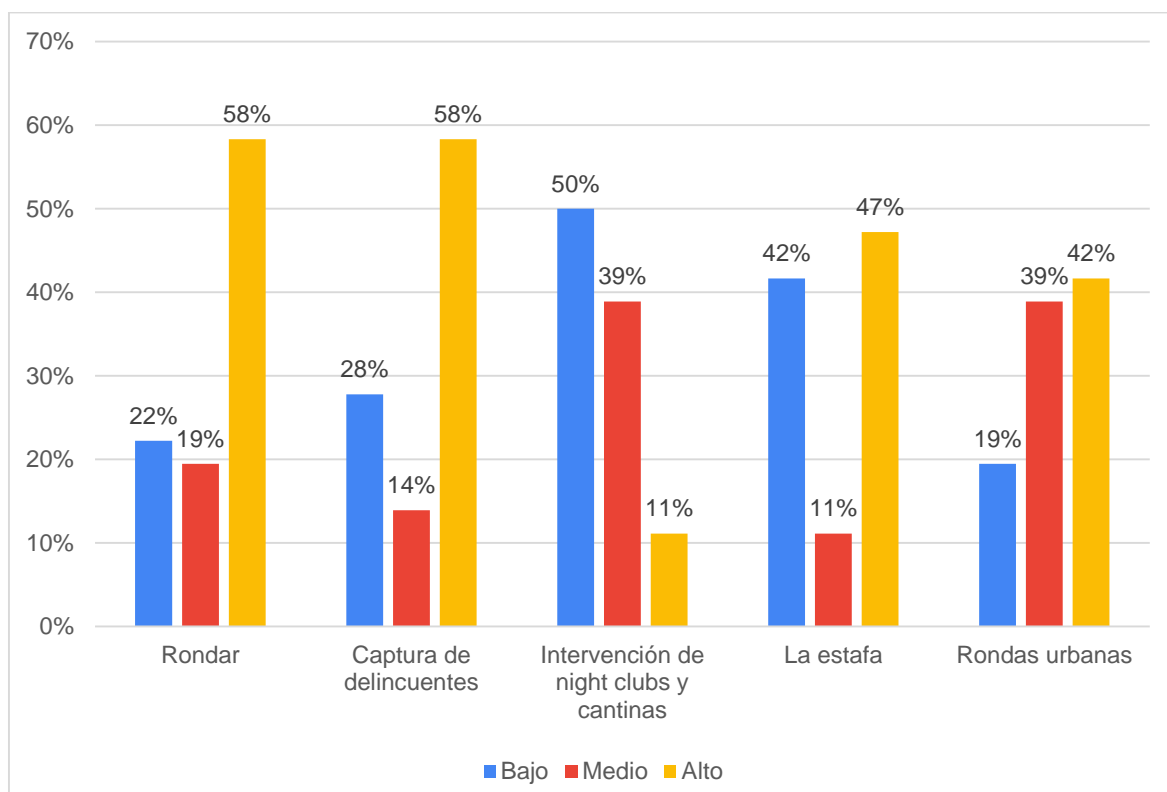
Análisis descriptivo de la seguridad ciudadana



Nota. En el análisis descriptivo de las dimensiones de variable seguridad ciudadana se observó que los representantes del CODISEC perciben que la dimensión coordinación entre entidades públicas y privadas se encuentra aún en un nivel bajo (56%), asimismo, la dimensión participación comunitaria estuvo en un nivel bajo (47%) y la dimensión planificación también se percibe en nivel bajo (44%). Dentro de las dimensiones que se perciben en nivel medio se encuentran la dimensión promoción social (53%) seguido de la dimensión descentralización (47%). En cuanto a la percepción en general de la variable seguridad ciudadana, los representantes de la CODISEC percibieron que se encuentra 44% en nivel bajo y 44% en nivel medio, sólo el 12% considera que la gestión en seguridad ciudadana está en nivel alto.

Figura 3

Análisis descriptivo de las rondas urbanas



Nota. En el análisis descriptivo de las dimensiones de variable rondas urbanas se observó que los representantes del CODISEC perciben que la dimensión rondar se encuentra en un nivel alto (58%), asimismo, la dimensión captura de delincuentes estuvo en un nivel alto (58%), dimensión la estafa se percibió en un nivel alto (47%) mientras que la dimensión intervención de night clubs y cantinas en un nivel bajo (50%). En cuanto a la percepción en general de la variable rondas urbanas, los representantes de la CODISEC percibieron que se encuentra en nivel alto (42%), seguido del nivel medio (39%), sólo el 19% considera que la gestión de las rondas urbanas está en nivel bajo.

Estadística inferencial

Para realizar el análisis inferencial, lo primero que se realizó fue determinar la normalidad de los datos, al ser la muestra de 36 representantes de la CODISEC y al ser menor de 50 se utilizó para la normalidad la prueba de Shapiro-Wilk.

Prueba de normalidad de los datos

H₀: La distribución es normal

H_a: La distribución es anormal

Regla de decisión

Sig. (p-valor) $\leq \alpha=0.05$: se acepta la H_a y se rechaza la H₀

Sig. (p-valor) $> \alpha=0.05$: se acepta la H₀ y se rechaza la H_a

Tabla 1

Prueba de normalidad Shapiro - Wilk

Dimensiones / Variable	Sig.	Conclusión	Distribución
Planificación	0.003	H _a	Anormal
Participación comunitaria	0.000	H _a	Anormal
Coordinación entre entidades públicas y privada	0.000	H _a	Anormal
Descentralización	0.001	H _a	Anormal
Promoción social	0.001	H _a	Anormal
Seguridad ciudadana	0.001	H _a	Anormal
Rondas urbanas	0.003	H _a	Anormal

Nota. Al analizar la normalidad de los datos, tanto las dimensiones como la variable seguridad ciudadana tuvieron distribución anormal, en el caso de la variable rondas urbanas también tuvo distribución anormal. Con estos resultados se procedió a realizar las correlaciones y dar respuestas a las hipótesis planteadas en este estudio, para la cual se utilizó la prueba no paramétrica de Spearman (ver Tabla 2).

Tabla 2*Correlaciones*

Correlación Dimensión / Variable	Rondas urbanas	
	Coefficiente de correlación (Rho)	Significancia (Sig.)
Planificación	0.756**	0.000
Participación comunitaria	0.796**	0.000
Coordinación entre entidades públicas y privadas	0.742**	0.000
Descentralización	0.665**	0.000
Promoción social	0.795**	0.000
Seguridad ciudadana	0.849**	0.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación (Rho) ubicado entre 0.41 – 0.70 corresponde a una correlación moderada positiva, mientras el Rho ubicado entre 0.71 a 0.90 considera a una correlación alta positiva (ver Anexo 3).

Regla de decisión para las hipótesis planteadas

Sig. (p-valor) < $\alpha=0.05$: se acepta H_1

Sig. (p-valor) > $\alpha=0.05$: se acepta H_0

Para rechazar o aceptar las hipótesis se tomó como referencia la Significancia (Sig.) también conocido como p-valor, si este indicador es < que 0.05 entonces se acepta la hipótesis H_1 , este procedimiento permitió afirmar si la relación es estadísticamente significativa.

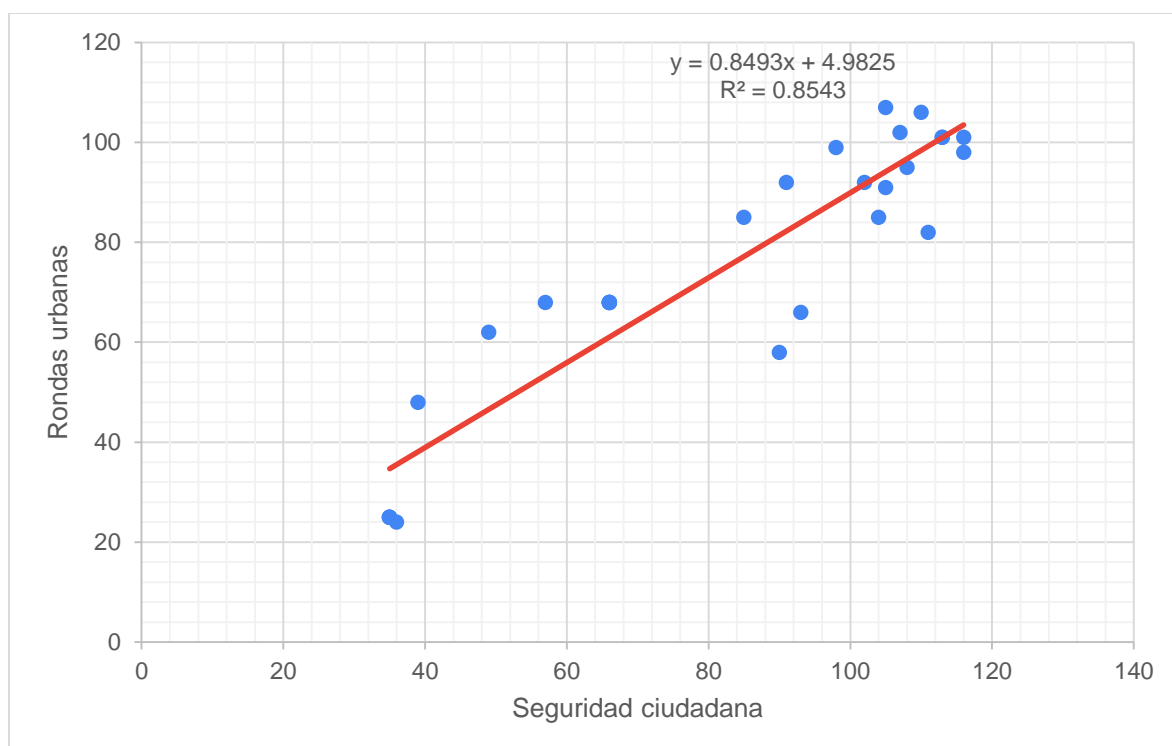
Hipótesis general

H₀: no existe asociación significativa de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 4

Correlación seguridad ciudadana y rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas fue de 0.849** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación obtenida fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa entre la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

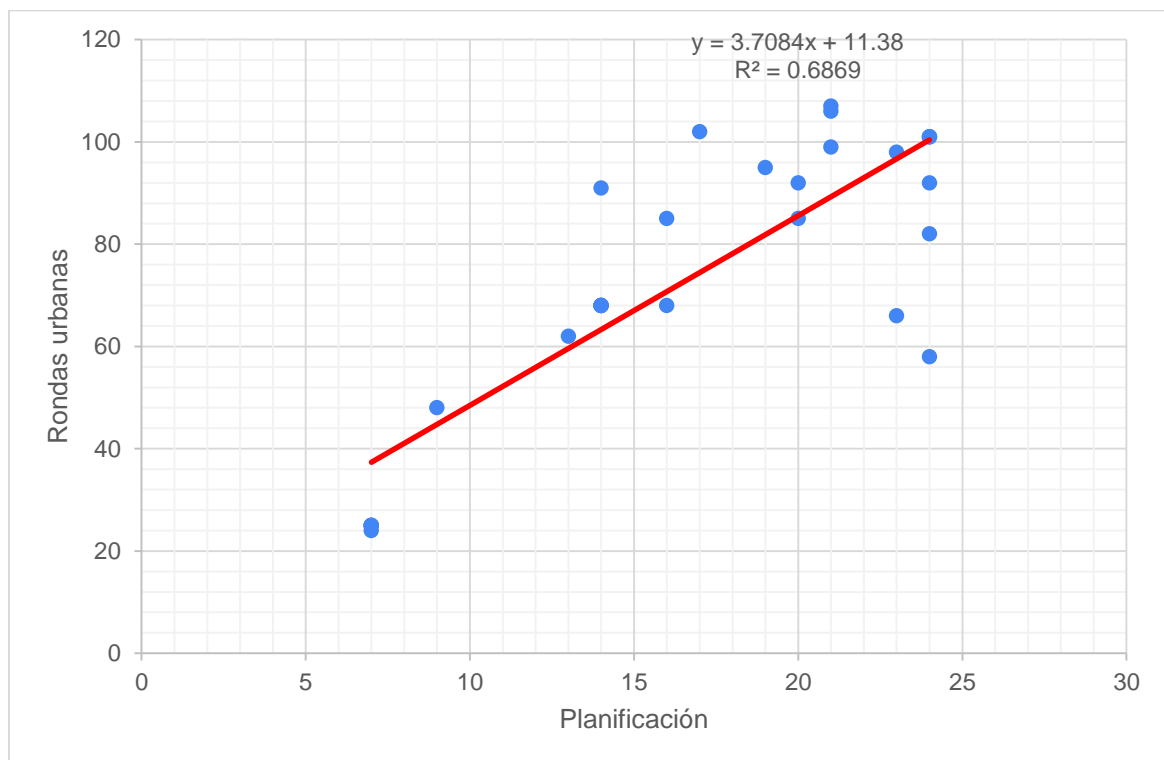
Hipótesis específica 1

H₀: no existe asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 5

Correlación planificación y rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la planificación y las rondas urbanas fue de 0.756** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

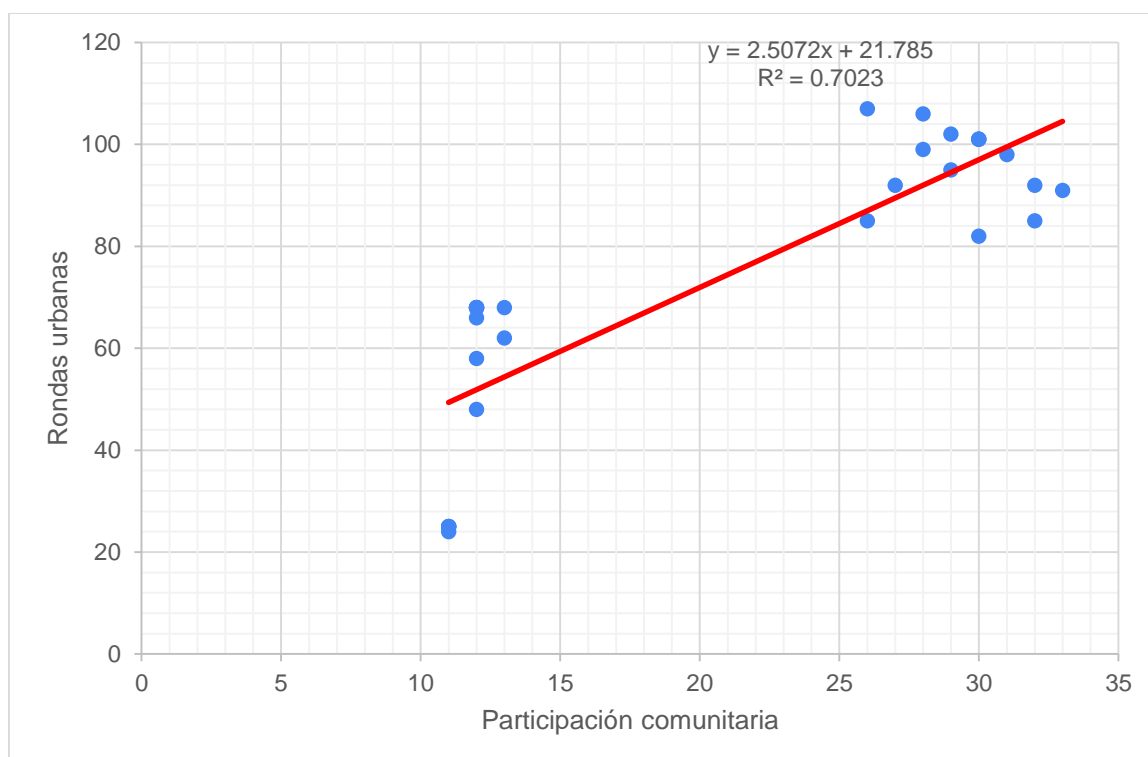
Hipótesis específica 2

H₀: no existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 6

Correlación participación comunitaria y rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la participación comunitaria y las rondas urbanas fue de 0.796** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

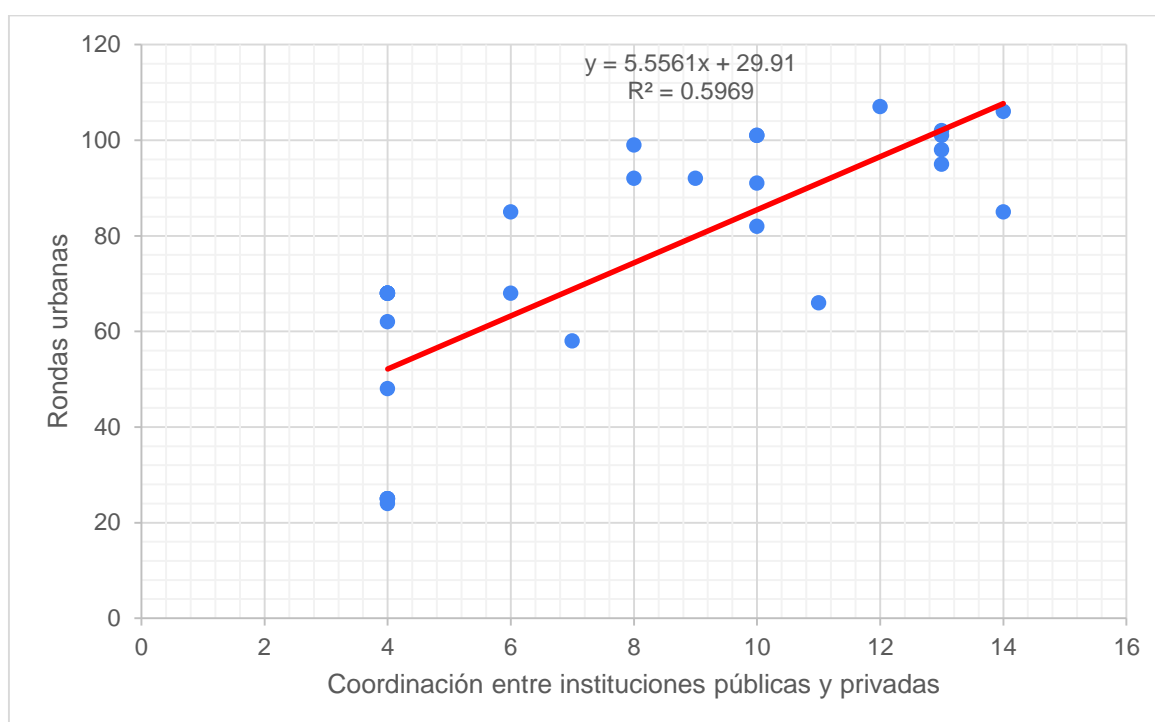
Hipótesis específica 3

H₀: no existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 7

Correlación coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas fue de 0.742** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

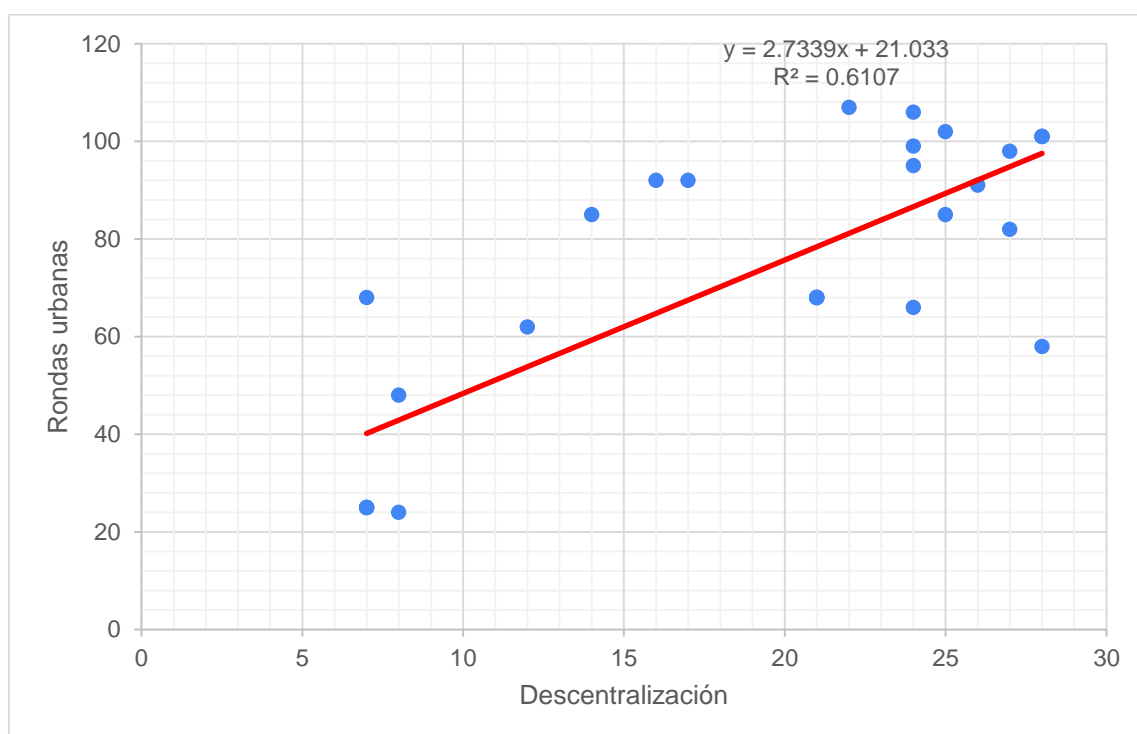
Hipótesis específica 4

H₀: no existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 8

Correlación descentralización y rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la descentralización y las rondas urbanas fue de 0.665** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue moderada (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

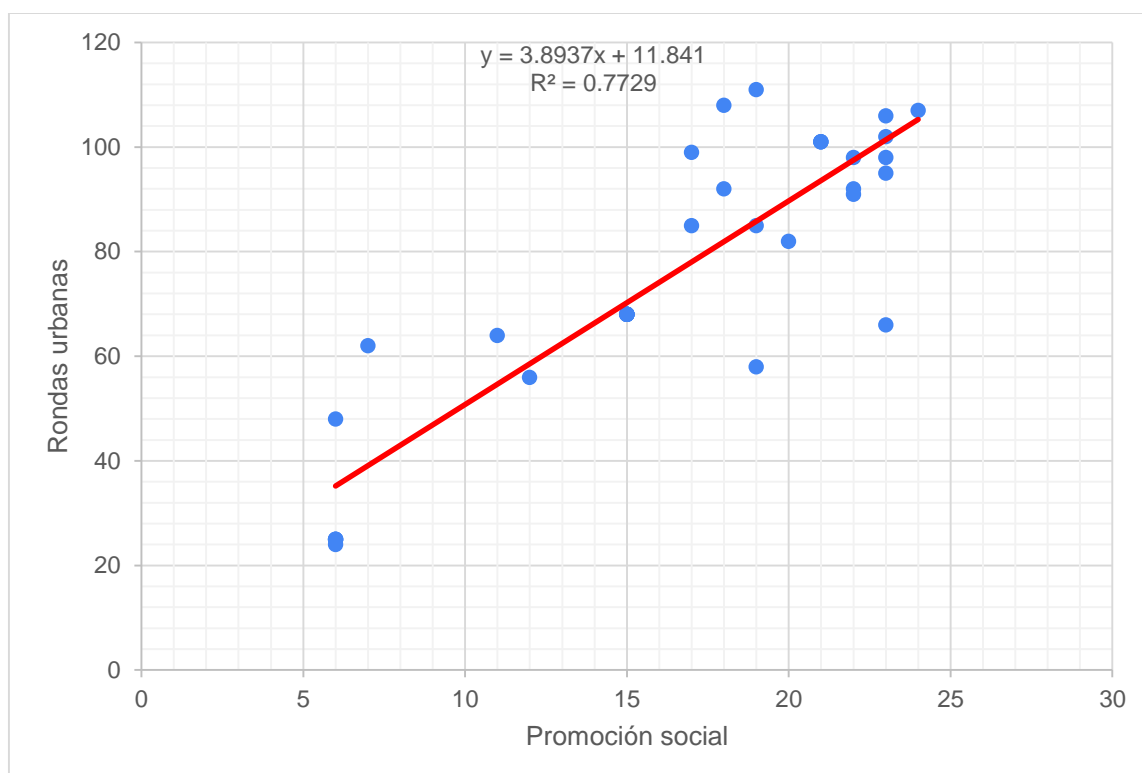
Hipótesis específica 5

H₀: no existe asociación significativa de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

H₁: existe asociación significativa de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Figura 9

Correlación promoción social y rondas urbanas



Nota. El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la promoción social y las rondas urbanas fue de 0.795** (Tabla 3), el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta (Anexo 6). La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H₁, por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

V. DISCUSIÓN

El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas fue de 0.849**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación obtenida fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa positiva alta entre la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Asimismo, en el análisis descriptivo de las dimensiones de variable seguridad ciudadana se observó que los representantes del CODISEC perciben que la dimensión coordinación entre entidades públicas y privadas se encuentra aún en un nivel bajo (56%), asimismo, la dimensión participación comunitaria estuvo en un nivel bajo (47%) y la dimensión planificación también se percibe en nivel bajo (44%). Dentro de las dimensiones que se perciben en nivel medio se encuentran la dimensión promoción social (53%) seguido de la dimensión descentralización (47%). En cuanto a la percepción en general de la variable seguridad ciudadana, los representantes de la CODISEC percibieron que se encuentra 44% en nivel bajo y 44% en nivel medio, sólo el 12% considera que la gestión en seguridad ciudadana está en nivel alto.

En el análisis descriptivo de las dimensiones de variable rondas urbanas se observó que los representantes del CODISEC perciben que la dimensión rondar se encuentra en un nivel alto (58%), asimismo, la dimensión captura de delincuentes estuvo en un nivel alto (58%), dimensión la estafa se percibió en un nivel alto (47%) mientras que la dimensión intervención de night clubs y cantinas en un nivel bajo (50%). En cuanto a la percepción en general de la variable rondas urbanas, los representantes de la CODISEC percibieron que se encuentra en nivel alto (42%), seguido del nivel medio (39%), sólo el 19% considera que la gestión de las rondas urbanas está en nivel bajo.

Este primer resultado se puede comparar con el obtenido por Cuesta y Alda (2021) quienes concluyeron que el proyecto Ciudades Seguras en Honduras logró un gran éxito en la reducción de las tasas de homicidios, lo que demuestra cómo trabajar con las comunidades para hacer que las ciudades sean más seguras y cambiar las actitudes y expectativas puede funcionar, cuando no funciona una vigilancia policial más estricta. En segundo lugar, que es posible evaluar los

beneficios económicos derivados de tales programas, incluso cuando no se incluyeron en el diseño del piloto las medidas adecuadas para su posterior evaluación.

Asimismo se puede contrastar con el resultado obtenido por Osorio (2021) sobre evaluación de resultados del plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017-2020 en la localidad de ciudad de Bolívar de Bogotá, refiere que la seguridad ciudadana es de mucha importancia para mejorar las condiciones de vida de la población para ello se debe poner en práctica la implementación de políticas e integrales que ayuden a una convivencia pacífica de la sociedad, con el apoyo de los gobierno locales, empleando estrategias de evaluación y mejora continua sobre la problemática, promoviendo espacios de participación.

Por otro lado, este resultado se refuerza con el marco conceptual indicando que la seguridad ciudadana es de origen social porque se sustenta en la confianza que cada individuo o persona percibe ante el no correr riesgo físico o psicológico. Es importante mencionar que, a nivel institucional, esta debe garantizar la vida y el derecho a la libertad en todas sus formas de vida ciudadana. En el sustento del trabajo, se puede notar que la seguridad de las personas debe ser un trabajo del Estado en sus diferentes entes gubernamentales y para ello debe contar con un plan que garantice la baja incidencia de la violencia o marcada inseguridad social en la sociedad (CONASEC, 2012).

Asimismo, seguidamente se consideró la definición de rondas urbanas como una organización conformada por vecinos de una comunidad avalado por las autoridades, estos grupos buscan enfrentar los grandes problemas sociales que la sociedad está sufriendo, se requiere proyectar una manera de garantizar la defensa y protección para la ciudadanía en general y frenar la ola de peligros que realizan aquellas personas dedicadas a cometer delitos (Bellido, 2022).

Como segundo resultado se obtuvo que el coeficiente de correlación (Rho) calculado de la planificación y las rondas urbanas fue de 0.756**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe

asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

De igual manera, Mejía (2015) estudió las estrategias comunales de mitigación y planificación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad de la municipalidad de Lima entre el 2010 y el 2014. Concluye que este es un problema público, pues existe la necesidad de facilitarles seguridad y se pueda hacer prevalecer sus derechos, por ello se debe poner en ejecución políticas que permitan solucionar los problemas públicos que se presentan en la colectividad facilitando ayuda y cuidado a la vecindad para el amparo de su convivencia y honradez personal, y la prestación de auxilio, ordenanza, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad. Esta investigación sostiene que, a pesar que el municipio metropolitano de Lima cuenta con un escenario para la reproducción de indagaciones en tema de infracción y certeza, los medios que esta tiene no solo son subempleados, sino que los juicios metodológicos que han regido la cimentación de sus itinerarios refieren con rígidos inconvenientes de procedimiento y austeridad. Complementario a esto, la sucesión de circulación de esta investigación y muestra una sucesión de faltas, que está al alcance de modo pertinente a los principales actores.

Para la dimensión *planificación*, está referido a contar con una planificación que parta de objetivos que recogen un verdadero diagnóstico situacional sobre la inseguridad social. Además, se debe averiguar cuáles son las estrategias más idóneas que fortalezcan los planes que se generen y que a su vez puedan recibir acompañamiento, ser evaluados en función de las metas establecidas en los planes de seguridad ciudadana (CONASEC, 2012).

El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la participación comunitaria y las rondas urbanas fue de 0.796**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Este resultado se puede contrastar por el obtenido por Cardona (2021) investigó las nuevas tendencias tecnológicas dirigidas al sector de la seguridad ciudadana, teniendo como objetivo identificar las nuevas tendencias tecnológicas

en el sector de la seguridad ciudadana, su aplicación en el mundo y exponer el estado actual en Colombia, en ese sentido indicó que desde que se creó el MinTIC en Colombia, en alianza con diferentes entidades gubernamentales, la sociedad en general se ha beneficiado de proyectos en áreas como educación, salud, vivienda y seguridad. La modernización de las instituciones de control en Colombia es evidente siendo el sector seguridad uno de los más ventajosos. Concluyendo en términos generales, sectores como el tecnológico y el educativo siguen rezagados. En cuanto al sector de la seguridad, no cabe duda del esfuerzo y avance en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías presente en la gran mayoría de las entidades gubernamentales.

Para la dimensión *participación comunitaria*, está relacionada con el ejercicio ciudadano frente a la necesidad de alcanzar la seguridad social y por ende involucra a todos los ciudadanos; en ese sentido cada municipalidad debe establecer un proceso de comunicación abierto y precisos dentro de sus proyectos para ello el trabajo colaborativo, comunicación abierta y contextualizada y generar compromiso de los ciudadanos conllevará a lograr los objetivos trazados en los proyectos (CONASEC, 2012).

El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas fue de 0.742**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

El CODISEC, elaboró el plan de seguridad vecinal 2020, del distrito de la esperanza de Trujillo, para ello se consideró la información que han proporcionado representantes de las instituciones que integran la institución antes mencionada, es un documento de soporte que permitirá realizar coordinaciones como organismo principal, con variadas responsabilidades y funciones que deben ser realizadas por los organismos que lo constituyen y la colectividad organizada, pues, presenta un sin número de estrategias planteadas en consenso con la finalidad de solucionar los problemas que ponen en riesgo la tranquilidad y la convivencia pacífica de la población (Manay, 2020). Manifiesta que el trabajo articulado es muy importante

ya que participan las diferentes autoridades de instituciones públicas siendo una herramienta de apoyo para tener en cuenta la problemática sobre los acontecimientos que transgredan la tranquilidad de la localidad.

Para la dimensión *coordinación entre instituciones públicas y privadas*, está referido al nivel de coordinación que se establezca entre las instituciones del estado o privadas; las mismas que deben estar integradas en los diferentes proyectos de la comunidad, teniendo con objetivo general el generar clima de confianza y buena convivencia entre sus integrantes: Esto último está establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (CONASEC, 2012).

El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la descentralización y las rondas urbanas fue de 0.665**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue moderada. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Este resultado se puede comparar con el obtenido por Ochante-Huamaccto et al. (2022) indicaron que la inseguridad ciudadana es un problema social que ha aumentado considerablemente en todo el mundo. Para combatirlo, en esta investigación se ha desarrollado una aplicación móvil descentralizada basada en internet de las cosas (IoT) con el objetivo de mapear delitos y alertas de incidentes para mejorar la seguridad ciudadana. Se utilizó la metodología Scrum y se aprecia una mejora significativa con respecto a los siguientes indicadores: número de reportes de lugares peligrosos, con un incremento del 102,7%; el segundo indicador: número de denuncias por tipo de delito, con un incremento del 25,34%; y el indicador: tiempo de respuesta a la atención, con un incremento del 23,5%. Se determina que existe una influencia positiva significativa de la aplicación móvil desarrollada para mejorar la seguridad ciudadana.

En otro estudio, Benítez et al. (2022) en su artículo propusieron el uso de plataformas IoT para vincular aquellos hogares que están equipados con capacidades IoT, en para aumentar la seguridad y prevenir desde un crimen hasta un incendio, e incluso monitorear el estado de salud de una persona. Usando un microcontrolador, es posible enviar información a una nube servidor capaz de

compartir esta información con otros hogares conectados a la plataforma, además de permitir vinculando estos datos a una de las redes sociales más utilizadas en el mundo: Facebook. Vinculación de hogares inteligentes con redes sociales, permite consultar el estado de sensores y dispositivos IoT potenciando la seguridad ciudadana frente al crimen, la violencia y los eventos que pueda poner en riesgo la integridad de las personas tanto en su bien y su salud. El estudio se lleva a cabo durante una región particular de América Latina, dadas sus altas tasas de violencia contra los ciudadanos que se han producido en los últimos años.

Para la dimensión *descentralización*, se encuentra relacionado a un proceso real de descentralización donde el estado permita que cada población por el hecho de ser única, diversa en lo geográfico y social, se hace necesario que cada proyecto para la seguridad social debe considerar las necesidades y propuestas que salgan de cada población (CONASEC, 2012).

El coeficiente de correlación (Rho) calculado de la promoción social y las rondas urbanas fue de 0.795**, el cual se interpreta de dos formas: (1) la relación fue de tipo positiva, y (2) el nivel de la relación fue alta. La significancia (Sig.) obtenida fue de 0.000 que al ser menor que 0.05 permite aceptar H_1 , por lo tanto, se puede afirmar estadísticamente que existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

Ese resultado se puede comparar con el obtenido por Tito (2017) quien tuvo como objetivo primordial analizar la relación que hay entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en el distrito de Lima, concluyó que la relación entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en el distrito de Lima es débil a pesar de haber realizado todos los pasos que requiere el sistema de seguridad para poder cumplir con los objetivos que se ha trazado permanentemente. Se logra apreciar que la seguridad ciudadana en esta región fue deficiente debido al poco apoyo económico para combatir la delincuencia a pesar que hubo planificación, sin embargo, faltó el trabajo articulado con la sociedad civil organizada.

Ayala y Quisbert (2018) indicaron que en las rondas urbanas se forma una organización comunitaria de vecinos peruanos liderada por la Policía Nacional para establecer una cultura ciudadana basada en valores como la convivencia, la armonía, la integración y la paz. Los consejos de vecinos, cuando son escrutados,

se establecen con el objetivo de identificar los problemas de seguridad, promover los barrios y el vínculo entre la ansiedad y la delincuencia practicada en sus jurisdicciones y sensibilizar a los miembros de la comunidad. Coordinar con la policía para rescatar y reevaluar la importancia de la seguridad.

Para la dimensión *promoción social*, determinada por la promoción social, destinada a velar por las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema siendo estas vulnerables a los resultados de la inseguridad ciudadana. Entonces se hace necesario que existan profesionales del estado que brinden soporte emocional y comunicativo a estas poblaciones a fin de que no sean focos de inseguridad o caigan en el mundo de lo delictivo (CONASEC, 2012).

VI. CONCLUSIONES

1. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva alta entre la seguridad ciudadana ($Rho=0.849^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.
2. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva alta entre la planificación ($Rho=0.756^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.
3. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva alta entre la participación comunitaria ($Rho=0.796^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.
4. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva alta entre la coordinación entre instituciones públicas y privadas ($Rho=0.742^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.
5. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva moderada entre la descentralización ($Rho=0.665^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.
6. Al 95% de confianza se puede afirmar estadísticamente que existe una asociación significativa positiva alta entre la promoción social ($Rho=0.795^{**}$, $p\text{-valor}=0.000$) y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.

VII. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades ediles potenciar las actividades de la seguridad ciudadana de la mano de las rondas urbanas, otorgando todos los recursos y facilidades para que los habitantes del distrito puedan realizar dicha labor en el marco legal que les ampara.
2. A las autoridades ediles, realizar la planificación oportuna de las actividades de seguridad ciudadana de la mano de la Policía Nacional y las rondas urbanas, indicando los lugares de recorrido y la programación de los habitantes que deseen participar en dichas labores.
3. A los pobladores del distrito de San Ignacio, organizarse de forma adecuada en las rondas urbanas, verificando en todo momento el cumplimiento de la normativa que los respalda.
4. A los representantes de las instituciones públicos y privadas del distrito de San Ignacio, generar espacios de dialogo con las rondas urbanas a fin de dar todas las facilidades y brindar los recursos necesarios en beneficio de la población.
5. A las autoridades ediles brindar acceso a tecnología de punta para que las rondas urbanas puedan tener coordinación directa con la Policía Nacional y con las rondas urbanas de otras localidades, articulando un cerco de protección en beneficio de todos.
6. Al comité de rondas urbanas del distrito de San Ignacio, velar por las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema siendo estas vulnerables a los resultados de la inseguridad ciudadana. Entonces se hace necesario que existan profesionales del Estado que brinden soporte emocional y comunicativo a estas poblaciones a fin de que no sean focos de inseguridad o caigan en el mundo de lo delictivo.

REFERENCIAS

- Arbeláez, Á. (2019). La noción de Seguridad en Thomas Hobbes. *Rev. IUS* [online]. 39 (110), 97-124. <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842005.pdf>
- Ayala, M. y Quisbert, C. (2018). *El rol de las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de Aucallama, 2018*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima, Perú
- Bellido, N. (2022). Derecho a la libertad personal y análisis cultural del Derecho en las rondas urbanas de Moyobamba, 2018-2020. Tarapoto - Perú.
- Benítez, V., Soto, G., Félix-Herrán, L., & Pacheco, J. (2021). Smart Home Powered by Social Network for Citizen Security. *International Journal of Future Computer and Communication*, 10(1).
- Bernal, M. (2019). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *Rev. IUS* [online]. 2019, vol.13, n.44, pp.251-280. ISSN 1870-2147. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.441>
- Bustamante, C. (2003). Ley que reconoce a las rondas urbanas como organizaciones autónomas que contribuyen en la seguridad de la población y el respeto de la integridad patrimonial. Lima.
- Cardona, A. (2021). Technological trends: a focus on citizen security. *Ingeniería Solidaria*, 17(1), 1-28. <https://doi.org/10.1111/dpr.12530>
- Carranza, J. (2020). Las Juntas vecinales y su contribución en la descentralización municipal del Distrito de Trujillo, 2019. Universidad César Vallejo, La Libertad, Perú
- Carreón, J. (2013) Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. Profesor UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social. México
- Chichilla, & Vorndran. (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Chuquilín, F. (2014). Rondas Urbanas. (Ramírez, Entrevistador)
- CIDH. (2016). Report on Citizen Security and Human Rights (Part II), <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad.eng/CitizenSecurity.II.htm> ciudad de Bolívar de Bogotá.
- Cuesta, J., & Alda, E. (2021). Evaluating a citizen security pilot in Honduras: The economic benefits of a much-reduced murder rate. *Development Policy Review*, 39(5), 848-864.

- Dammert, Mujica, & Zevallos. (2017). Seguridad Ciudadana. Balance de Investigación en políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021, 62- 108.
- Díaz, J. (2019). Gestión de seguridad ciudadana y la participación de las juntas vecinales en el distrito de Bellavista, 2018 Universidad César Vallejo, La Libertad, Perú
- Douma, N., Côté, C., & Lacasse, A. (2018). Occupational and ergonomic factors associated with low back pain among car-patrol police officers: findings from the Quebec serve and protect low back pain study. *The Clinical Journal of Pain*, 34(10), 960-966.
- Duxbury, L., & Halinski, M. (2018). It's not all about guns and gangs: role overload as a source of stress for male and female police officers. *Policing and society*, 28(8), 930-946.
- Duxbury, L., Bardoel, A., & Halinski, M. (2021). 'Bringing the Badge home': exploring the relationship between role overload, work-family conflict, and stress in police officers. *Policing and Society*, 31(8), 997-1016.
- Elgmark-Andersson, E., Larsen, L., & Ramstrand, N. (2017). A modified job demand, control, support model for active duty police. *Work*, 58(3), 361-370.
- Estela, R. (2020). *Investigación Propositiva. Instituto de Educación superior Pedagógico Público Indoamérica.*
<https://es.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>
- Flores, J. (2022). Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. *Lex, Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas 4* (14). <http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/1229>
- Gallardo, M. (2020). Programas de prevención y la seguridad ciudadana del Distrito de Pomalca. Universidad César Vallejo, Lambayeque, Perú
- Gavilánez, F. (2021). *Diseños y análisis estadísticos para experimentos agrícolas.*
 Díaz de Santos.
<https://books.google.com.pe/books?id=AGY4EAAAQBAJ&pg=PA2&dq=transeccional,+transversal&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwigoNipLHzAhUXRzABHTbND4U4ChDoAXoECAgQAg#v=onepage&q=transeccional%2C%20transversal&f=false>

- Gómez, L. (2021). Entre la seguridad pública y la seguridad ciudadana. Instituto de Estudios Estratégicos y estudios políticos IEGAP, 1 - 7.
- Grande, I., & Abascal, E. (2017). *Fundamentos y técnicas de investigación comercial* (13 ed.). Esic. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=zbaaDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA19&dq=metodo+de+ analisis+de+datos+libros&ots=U2SM1PHMwf&sig=9uOj_SAtnz7Omc9PkRzCZ6iCE5w#v=onepage&q&f=false
- Granholm-Valmari, E., Ghazinour, M., Nygren, U., & Gilenstam, K. (2022). Exploring the life contexts of patrolling police officers in the European Union—A scoping review. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 1-19.
- Gutiérrez , A. (2016). *Estrategias de muestro, diseño de encuestas y estimación de parámetros*. Ediciones de la U. https://books.google.com.pe/books?id=zzOjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libros+de+poblacion+y+muestra&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=libros%20de%20poblacion%20y%20muestra&f=false
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Área de Innovación y Desarrollo. https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libros+de+metodologia+de+la+investigacion&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwiBiLrV4f_wAhU8GLkGHZLDDicQ6AEwAnoEACAcQAq#v=onepage&q&f=false
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huertas, B. (2014). Notas sobre la seguridad ciudadana. Temas para el desarrollo, 1 - 14.
- Lazzetta, M. (2019). Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 92-110. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.387>
- Ley N°27933. (2003). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Lima - Perú.

- Maldonado, S. (2019). Los retos de la seguridad en Michoacán. *Rev. Mex. Sociol* [online]. 81 (4), pp.737-763. Epub 07-Nov-2019. ISSN 2594-0651. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57977/51272>
- Martínez, A., & Navarro, J. (2021) Analysis of citizen security policies in El Salvador and their impact on the increase in violence. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- Mejía, S. (2015). Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la gerencia de seguridad de la municipalidad metropolitana de Lima entre el 2010 - 2014. Lima - Perú.
- Miranda, M., & Villasís, M. (2019). Research protocol VIII. *The Ethics Of Research On Human Subjects*, 66(1), 115-122. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v66n1/2448-9190-ram-66-01-115.pdf>
- Mona, G., Chimbari, M., & Hongoro, C. (2019). A systematic review on occupational hazards, injuries and diseases among police officers worldwide: Policy implications for the South African Police Service. *Journal of occupational medicine and toxicology*, 14(1), 1-15.
- Muggah, & Szabo de Carvahó. (2014). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe.
- Muggah, R. (2017). How to Fix Latin America's Homicide Problem. <https://theconversation.com/how-to-fix-latin-americas-homicide-problem-79731>
- Niño, V. (2019). *Metodología de la investigación, diseño, ejecución e informe* (2da ed.). Ediciones de la U. https://books.google.com.pe/books?id=WCwaEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Núñez, H. (2017). *Ausencia de una política criminal adecuada como principal causa jurídico - política del incremento de la inseguridad ciudadana en Cajamarca 2021 - 2014*. Cajamarca - Perú.

- Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez. (2014). *Metodología de la investigación científica: Cuantitativa -Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá-Colombia: Ediciones de la U.
- Ochante-Huamaccto, Y., Robles-Delgado, F., Sierra-Liñan, F., & Carbonell-Michael, C. (2022). Internet of things based mobile application to improve citizen security. <http://dx.doi.org/10.11591/ijeecs.v27.i1.pp386-394>
- Ordoñez, J. (2019). Participación ciudadana y acción gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. *Espiral* (Guadalaj.) [online]. 2019, 26(76), pp.97-132. ISSN 1665-0565. <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.6791>
- Osorio, J. (2018). La aplicación de políticas públicas de participación ciudadana a través de juntas vecinales y su incidencia en los niveles de delincuencia en el distrito de la Esperanza. Universidad César Vallejo, La Libertad, Perú
- Osorio, S. (2021), Sobre evaluación de resultados del plan integral de
- Páez, C.; Peón, I. y Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* [online]. vol.16, n.24, pp.83-106. ISSN 1900-6586. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.360>
- Palomino, J., Peña, D., Zevallos, G., & Orizano, L. (2019). *Metología de la investigación* (2.da ed.). San Marcos. http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion_82424
- PNUD. (2013-2014). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuesta para América Latina*. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PDNUD), 285.
- PNUD. (2020). Seguridad Ciudadana. Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. *Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*, 9- 25.
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. Epub August 28, 2020. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.561>

- Rafael, J. (2018). Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana. Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo", Lambayeque, Perú
- Ramírez, J., & Calles, R. (2021). *Manual de metodología de la investigación en negocios internacionales*. Ecoe Ediciones. https://books.google.com.pe/books?id=GT4xEAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Rigazzio, J., Cerrizuela, S., Nassif, A., Bliss, P., Nieva, N., & Ramos, B. (2022). Citizen security and social control: its discursive practices through the mass media. subjective effects in different populations of Tucuman. *Investigando en Psicología*, (21).
- Rincón, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica Urvio [online]. 22 (2018), pp.86-100 <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3149>
- Rodríguez, J., Duarte, Y., Gómez, C., y Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3), 9-58
- Rodríguez, Y. (2020). *Metodología de la investigación*. Klik Soluciones Educativas. https://books.google.com.pe/books?id=x9s6EAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Romero, A. (2015). *Rondas urbanas de Cajamarca*. <https://docplayer.es/67212487-Las-rondas-urbanas-de-cajamarca-1-maria-solange-romero-arteaga-2.html> seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017-2020 en la localidad de
- Tellería, E. (2012). *Gasto en seguridad pública y seguridad ciudadana en Bolivia: 1998-2008*. Bolivia.
- Terrones, S. (2014). *Rondas urbanas*. (M. Solange, Entrevistador)
- Tito, M. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la Región Lima 2012 -2014. Lima - Perú.

- Tuttle, B., Giano, Z., & Merten, M. (2018). Stress spillover in policing and negative relationship functioning for law enforcement marriages. *The Family Journal*, 26(2), 246-252.
- Violanti, J., Charles, L., McCanlies, E., Hartley, T., Baughman, P., Andrew, M., ... & Burchfiel, C. (2017). Police stressors and health: a state-of-the-art review. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*.
- West, C., Fekedulegn, D., Andrew, M., Burchfiel, C., Harlow, S., Bingham, C., ... & Violanti, J. (2017). On-duty nonfatal injury that lead to work absences among police officers and level of perceived stress. *Journal of occupational and environmental medicine*, 59(11), 1084.
- Woods, J. (2018). Policing, danger narratives, and routine traffic stops. *Mich. L. Rev.*, 117, 635.
- Zubieta, R. (2014). ¿Qué son las rondas urbanas y qué atribuciones tienen? Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/cajamarca/son-rondas-urbanas-atribuciones-281950-noticia/?ref=ecr>

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
Seguridad ciudadana	La seguridad ciudadana tiene naturaleza social y está basada en sensaciones de confianza, que se entiende como la falta de riesgo tanto físicos como psicológicos, teniendo al Estado como ente que garantiza la vida y la libertad de sus ciudadanos (CONASEC, 2012) .	La seguridad ciudadana fue diagnosticada por un cuestionario que toma en consideración las siguientes dimensiones: planificación, participación ciudadana, coordinación entre instituciones públicas y privadas, descentralización, promoción social.	Planificación	Establecimiento de objetivos	Ordinal	
				Diagnostico situacional		
				Estrategias		
				Meta		
			Plan	Participación ciudadana		Integrada
			Informada			
			Trabajo en equipo			
			Diálogo			
			Compromiso			
			Coordinación entre instituciones públicas y privadas	Integración de la comunidad		Escala Likert
				Clima de armonía		
			Descentralización	Única	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Diversa		
				Soluciones		
				Respuesta		
Necesidades						
Promoción social	Poblaciones vulnerable					
	Disminuir el riesgo					
	Mundo delictivo					

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Rondas urbanas	Organización conformada por vecinos de una comunidad avalado por las autoridades, estos grupos buscan enfrentar los grandes problemas sociales que la sociedad está sufriendo, se requiere proyectar una manera de garantizar la defensa y protección para la ciudadanía en general y frenar la ola de peligros que realizan aquellas personas dedicadas a cometer delitos (Bellido, 2022).	El instrumento para medir las rondas urbanas evaluará las dimensiones: rondar, captura de delincuentes, intervención de night clubs y cantinas y la estafa.	Rondar	Organización	Ordinal Escala Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Servicios	
				Focalización	
				Medios	
				Apoyo	
				Normatividad	
			Captura de delincuentes	Disciplina	
				Control delincencial	
				Correctivos	
				Abusos	
			Intervención de Night Clubs y cantinas:	Intervención	
				Aliados estratégicos	
				Respeto de horarios y normas	
			La estafa	Garantías	
Justicia					
Solución					
Embargos					
				Deudas	

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de seguridad ciudadana

Aguilar (2021)

Instrucciones:

A continuación, encontrarás afirmaciones sobre la problemática de la seguridad ciudadana. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

Marque con una (X) según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

N°	Dimensiones / Ítems					
	Dimensión 1: Planificación	1	2	3	4	5
1	Existe establecimiento de objetivos en el área de trabajo					
2	Se realiza un diagnóstico situacional a cada lugar que será intervenido					
3	Se elaboran estrategias de trabajo en equipo					
4	Las metas planeadas son aceptadas por todo el equipo					
5	Se cumplen las metas trazadas					
6	Existe un plan para cada intervención que realiza el personal					
	Dimensión 2: Participación comunitaria	1	2	3	4	5
7	Es importante que el equipo este integrado por expertos					
8	La integración de las juntas vecinales al plan de seguridad causa mayores resultados					
9	Una de las labores del personal es que la comunidad se mantenga informada de las intervenciones realizadas.					
10	Existe trabajo en equipo en toda el área					

11	El trabajo en equipo ayuda a resolver los problemas frecuentes					
12	El diálogo es la base para la efectividad del trabajo					
13	Se refleja el compromiso con la comunidad en cada jornada laboral					
14	El compromiso de la unidad de trabajo es brindar seguridad a la ciudadana					
Dimensión 3: Coordinación entre entidades públicas y privada		1	2	3	4	5
15	Se elabora planes en base a la integración de la comunidad					
16	Existe un clima de armonía entre todos los compañeros de trabajo					
17	Un clima de armonía influye en el mejor desempeño laboral					
Dimensión 4: Descentralización		1	2	3	4	5
18	La efectividad de las acciones son porque existe una consigna única que es el servicio a la comunidad					
19	Existe un plan de acción para cada zona del distrito ya que es diverso					
20	Es importante solucionar los problemas recurrentes					
21	Se establece soluciones según la problemática actual					
22	La respuesta es inmediata ante la denuncia ciudadana					
23	La respuesta de la población ante las disposiciones establecidas es positiva					
24	Es posible responder a todas las necesidades que se presentan					
Dimensión 5: Promoción social		1	2	3	4	5
25	Las necesidades cada vez son mayores en la población					
26	El principal campo de acción, son las poblaciones vulnerables					
27	Las personas vulnerables son las que sufren los mayores embates de la inseguridad					
28	Con las acciones realizadas en seguridad se puede disminuir el riesgo de asaltos					
29	Nos encontramos en un mundo delictivo difícil de manejar					
30	Cada vez la delincuencia en el mundo crece					

Baremos

Nivel	Planificación		Participación comunitaria		Coordinación entre entidades públicas y privadas		Descentralización		Promoción social		Seguridad ciudadana	
	24	30	32	40	13	15	27	35	24	30	112	150
Alto	15	23	20	31	8	12	17	26	15	23	71	111
Bajo	6	14	8	19	3	7	7	16	6	14	30	70

Cuestionario de rondas urbanas

Instrucciones:

A continuación, encontrarás afirmaciones sobre la problemática de las rondas urbanas en un distrito de san Ignacio. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor las describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

Marque con una (X) según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

N°	Dimensiones / Ítems					
	Dimensión 1: Rondar	1	2	3	4	5
1	Las rondas urbanas en su forma de organización operan con normalidad en su localidad.					
2	Acude usted a las rondas urbanas cuando tiene un caso de emergencia o delitos contra la ciudadanía.					
3	Las rondas urbanas han identificado los lugares con abundante delincuencia.					
4	Las rondas urbanas cuentan con los medios adecuados y necesarios para atender los casos que se presentan.					
5	El municipio apoya la labor de las rondas urbanas.					
6	Las rondas urbanas operan en función con reglamentos y normas que los avalan.					
	Dimensión 2: Captura de delincuentes	1	2	3	4	5
7	Las rondas urbanas promueven disciplina y orden en la localidad.					
8	La delincuencia ha disminuido en la localidad debido a la presencia de las rondas urbanas.					
9	Estás de acuerdo con los correctivos que aplica las rondas urbanas al delincuente capturado.					
10	Crees las rondas urbanas cometen abusos al momento de impartir justicia.					

11	Estás de acuerdo que al momento de capturar un delincuente, sea propicio entregarlo a la policía nacional.					
12	Estás de acuerdo que al delincuente capturado se le pasee por las principales calles de la ciudad, como una forma de escarmiento.					
Dimensión 3: Intervención de night clubs y cantinas		1	2	3	4	5
13	Las rondas urbanas intervienen los lugares nocturnos y cantinas para evitar la prostitución clandestina.					
14	Las rondas urbanas trabajan en conjunto con la fiscalía para intervenir estos lugares nocturnos.					
15	las rondas urbanas hacen cumplir los horarios de funcionamientos de los lugares nocturnos.					
16	Las rondas urbanas trabajan articuladamente con la policía nacional para intervenir estos locales.					
17	Los lugares nocturnos cumplen con las normas impuestas por la municipalidad.					
18	Las rondas deben reciben las garantías pertinentes para enfrentar las adversidades a que se exponen al intervenir en estos locales.					
Dimensión 4: La estafa		1	2	3	4	5
19	Las rondas urbanas imparten justicia cuando se presenta un delito entre los miembros de la comunidad.					
20	Cuando una persona es víctima de estafa, las rondas urbanas brindan la solución inmediata al caso.					
21	Las rondas urbanas realizan embargos de bienes al deudor para cancelar dicha deuda.					
22	Las rondas intervienen en delitos de deudas entre los miembros de la comunidad.					
23	El Poder Judicial ha solucionado los problemas de deudas de manera inmediata sin la intervención de las rondas urbanas.					
24	El Ministerio Público imparte justicia en los casos de estafa o deuda a los moradores de la comunidad.					

Baremos

Nivel	Rondar		Captura de delincuentes		Intervención de night clubs y cantinas		La estafa		Ronda urbana	
	24	30	24	30	24	30	24	30	90	120
Alto	24	30	24	30	24	30	24	30	90	120
Medio	15	23	15	23	15	23	15	23	57	89
Bajo	6	14	6	14	6	14	6	14	24	56

Anexo 3. Validez y confiabilidad de instrumentos

Fichas de validación del cuestionario de estilos de enseñanza



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de seguridad ciudadana

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Dr. José Gerardo Saavedra Carrasco
DNI 16796035

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de seguridad ciudadana

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Dr. Luis Alberto Saavedra Carrasco
DNI 42933119

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de seguridad ciudadana

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Mg Pais Vera Luis Eduardo
DNI 42097576

Ficha de validación del cuestionario de clima social escolar



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de rondas urbanas

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Dr. José Gerardo Saavedra Carrasco
DNI 16796035

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de rondas urbanas

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Dr. Luis Alberto Saavedra Carrasco
DNI 42933119

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de rondas urbanas

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio de 2022



Mg Pais Vera Luis Eduardo
DNI 42097576

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrado por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos PAIS VERA
Nombres LUIS EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad DNI
Número de Documento de Identidad 42097578

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Rector MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA
Secretario General RENE ELMER MARTIN ORTIZ CABALLERO
Decano CIRO BENJAMIN ALEGRIA VARONA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico MAESTRO
Denominación MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE
EMPRESAS
Fecha de Expedición 16/06/17
Resolución/Acta 010/2017-QYT
Diplome 101454
Fecha Matrícula 19/07/2014
Fecha Egreso 09/06/2017

Fecha de emisión de la constancia:
02 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000943804

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente Autorizado.
Fecha: 02/08/2022 21:48:55-0580

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular empujando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SAAVEDRA CARRASCO
Nombres	LUIS ALBERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42933119

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	10/11/21
Resolución/Acta	0684-2021-JCV
Diploma	052-134571
Fecha Matricule	03/06/2018
Fecha Egreso	08/06/2021

Fecha de emisión de la constancia:
02 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000943001

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servicio de
Agente Autorizado.

Fecha: 02/08/2022 21:42:10-0580

Este constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular empujando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SAAVEDRA CARRASCO
Nombres	JOSE GERARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	16796035

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LONPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	13/12/21
Resolución/Acta	0745-2021-UCV
Diploma	052-137535
Fecha Matricula	03/07/2018
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:
09 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 800886644

JESSICA MARYTHA ROJÁS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 08/08/2022 22:11:54-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2009-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Resumen V de Aiken

Seguridad ciudadana					
Dimensiones	Claridad	Congruencia	Contexto	Dominio del contexto	Total
Planificación	1	1	1	1	1
Participación comunitaria	1	1	1	1	1
Coordinación entre entidades públicas y privadas	1	1	1	1	1
Descentralización	1	1	1	1	1
Promoción social	1	1	1	1	1
Variable general: Seguridad ciudadana	1	1	1	1	1

Rondas urbanas					
Dimensiones	Claridad	Congruencia	Contexto	Dominio del contexto	Total
Rondar	1	1	1	1	1
Captura de delincuentes	1	1	1	1	1
Intervención de night clubs y cantinas	1	1	1	1	1
La estafa	1	1	1	1	1
Variable general: Rondas urbanas	1	1	1	1	1

Confiabilidad de instrumentos de recolección de datos
Alfa de Cronbach cuestionario seguridad ciudadana

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100
	Excluido ^a	0	0
	Total	10	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.943	30

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	57,54	99,314	,736	,939
P2	57,57	95,134	,889	,936
P3	58,11	103,575	,504	,942
P4	57,74	99,726	,676	,940
P5	57,69	98,928	,639	,940
P6	57,91	103,139	,419	,943
P7	57,83	99,793	,685	,940
P8	57,69	97,281	,718	,939
P9	57,49	99,434	,751	,939
P10	57,80	94,753	,780	,938
P11	57,63	99,005	,684	,939
P12	57,69	94,810	,808	,937
P13	57,69	93,928	,867	,936
P14	57,60	97,776	,734	,939
P15	57,37	104,593	,460	,942
P16	57,60	103,365	,318	,944
P17	57,66	99,467	,698	,939
P18	57,86	103,773	,274	,945
P19	57,71	102,504	,405	,943
P20	57,94	102,526	,375	,944
P21	57,83	102,264	,402	,943
P22	57,57	98,782	,774	,938
P23	57,54	100,197	,659	,940
P24	57,54	99,903	,684	,940
P25	57,54	99,314	,736	,939
P26	57,57	95,134	,889	,936
P27	58,11	103,575	,504	,942
P28	57,74	99,726	,676	,940
P29	57,69	98,928	,639	,940
P30	57,91	103,139	,419	,943

Alfa de Cronbach cuestionario rondas urbanas

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100
	Excluido ^a	0	0
	Total	10	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.984	24

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	57,37	104,593	,460	,982
P2	57,60	103,365	,318	,974
P3	57,66	99,467	,698	,989
P4	57,86	103,773	,274	,975
P5	57,71	102,504	,405	,983
P6	57,94	102,526	,375	,984
P7	57,83	102,264	,402	,983
P8	57,69	97,281	,718	,989
P9	57,49	99,434	,751	,979
P10	57,80	94,753	,780	,988
P11	57,63	99,005	,684	,989
P12	57,69	94,810	,808	,987
P13	57,69	93,928	,867	,986
P14	57,60	97,776	,734	,989
P15	57,37	104,593	,460	,972
P16	57,60	103,365	,318	,984
P17	57,66	99,467	,698	,989
P18	57,86	103,773	,274	,975
P19	57,71	102,504	,405	,983
P20	57,94	102,526	,375	,984
P21	57,83	102,264	,402	,973
P22	57,57	98,782	,774	,999
P23	57,54	100,197	,659	,985
P24	57,54	99,903	,684	,983

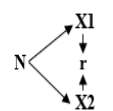
Coeficiente de rangos de Spearman

Valores	Correlación
- 0,91 a -1	Muy alta negativa
- 0,71 a - 0,90	Alta negativa
- 0,41 a - 0,70	Moderada negativa
- 0,21 a - 0,40	Baja negativa
0 a - 0,20	Prácticamente nula negativa
0 a 0,20	Prácticamente nula positiva
0,21 - 0,40	Baja positiva
0,41 - 0,70	Moderada positiva
0,71 - 0,90	Alta positiva
0,91 - 1	Muy alta positiva

Fuente. Bisquerra (2009).

Anexo 4. Matriz de consistencia

Título: Seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Variables	Población y muestra	Enfoque / nivel (alcance) / diseño	Técnica / instrumento
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis principal		Unidad de análisis Integrantes del CODISEC de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	Diseño de investigación Básica, cuantitativa, no experimental, transaccional, correlacional	Técnica Encuesta
¿Cómo es la asociación de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	Determinar la asociación de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	H ₁ : existe asociación significativa de la seguridad ciudadana y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.				Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas:		Población 36 representantes del CODISEC de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	Esquema  <p>Donde: X₁ = Observación a la seguridad ciudadana X₂ = Observación a las rondas urbanas N = representantes CODISEC r = coeficiente</p>	Métodos de análisis de investigación
(1) ¿Cómo es la asociación de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	(1) Analizar la asociación de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	(1) H ₁ : existe asociación significativa de la planificación y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	Seguridad ciudadana			Alpha de Cronbach
(2) ¿Cómo es la asociación de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	(2) Establecer la asociación de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	(2) H ₁ : existe asociación significativa de la participación comunitaria y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	Rondas urbanas			Shapiro - Wilk
(3) ¿Cómo es la asociación de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y de las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	(3) Conocer la asociación de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	(3) H ₁ : existe asociación significativa de la coordinación entre instituciones públicas y privadas y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.				Rho de Spearman
(4) ¿Cómo es la asociación de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	(4) Describir la asociación de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	(4) H ₁ : existe asociación significativa de la descentralización y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.				

(5) ¿Cómo es la asociación de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio?	(5) Analizar la asociación de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.	(5) H ₁ : existe asociación significativa de la promoción social y las rondas urbanas en un distrito de San Ignacio.				
---	---	---	--	--	--	--